

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS # 003/2017 DE LA COMPAÑÍA PLUSCARGO ECUADOR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle José Torres N56-142 y José María Lequerica, PB, Urbanización COFAVI, el día Jueves 30 de Marzo de dos mil diecisiete, siendo las 17h40 se instala la Junta General de Socios de la empresa PLUSCARGO ECUADOR CIA. LTDA., convocada el día 30 de Marzo del mismo año, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Análisis de los Balances correspondientes al año 2016
- 2. Asuntos varios

La Junta General de socios es presidida por el señor Marco Romero Valencia, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Sylvia Paulina Jiménez Estupiñán, socia de la empresa. Se constata la presencia de los socios: la señora Sylvia Paulina Jiménez y el señor Juan José Jiménez; y, del señor Ec. Héctor Jiménez Fabara, Auditor de la Empresa, convocado para esta junta.

Se da inicio a la Junta y la Sra. Secretaria da lectura al primer punto del orden del día: Análisis de los Balances correspondientes al año 2016, entregando a cada uno de los Socios una copia del documento.

Toma la palabra el Sr. Marco Romero Valencia, Presidente de la compañía y da la bienvenida a los socios, dando paso de inmediato al Ec. Héctor Jiménez, quien manifiesta que en el año 2016 los resultados de los balances motivo de análisis han sido negativos y que se ha generado una pérdida, lo cual es producto de la situación económica general del país, tema que explicará con más claridad la Representante Legal, la Ec. Paulina Jiménez.

La Gerente de la empresa, explica a los socios que el año 2016 ha sido un año económico especialmente dificil para todo es sector importador y exportador debido a las resoluciones tomadas por el gobierno, que implican incrementos de aranceles e implementación de salvaguardias para ciertos productos terminados que se importan y algunos de los cuales corresponden a materias primas para la transformación y producción de bienes y artículos de consumo regular, debido también a cambios implementados por la SENAE que dificulta la salida rápida de las cargas que arriban a Ecuador sea por vía aérea o por marítima y adicionalmente los constantes incrementos de tarifas y gastos locales por parte de las líneas navieras y aéreas; sin embargo, se ha conseguido mantener la cartera de clientes de Pluscargo Ecuador Cia. Ltda., luchando arduamente para no perder nuestra participación y competitividad en el mercado local e internacional.



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS # 009/2016 DE LA COMPAÑÍA PLUSCARGO ECUADOR CIA, LTDA.

El Sr. Juan José Jiménez toma la palabra y en nombre de los socios, una vez concluida la exposición de la Eco. Paulina Jiménez, expone su preocupación por la situación económica global y las medidas adoptadas internamente en Ecuador que afectan a todos los sectores del comercio y pide que se ponga toda la capacidad y experiencia profesional del personal de Pluscargo Ecuador Cia. Ltda. a fin de que los resultados para el año 2017 sean beneficiosos y positivos para todos.

Concluido el primer punto del orden del día, la secretaria de la junta da paso al segundo punto del orden del día: Asuntos varios.

Considerando que se han tratado los temas motivo de la convocatoria, se da por concluida la reunión, a lo que el Presidente de la Junta accede y dispone 30 minutos de receso para transcribir el acta para su aprobación y suscripción. Cumplido el tiempo se lee el acta, aprueba y firman los socios.

El Presidente de la Junta da por terminada la sesión a las 19h30.

Sylvia Paulina Jiménez Estupiñán

Secretaria de la Junta

Para constancia de lo aprobado, firman el acta los Socios, la Gerente y el Presidente de la compañía.

Juan José Jiménez Estupiñán

CC # 1710972926

Sylvia Paulina Jimenez Estupiñan

CC # 17127**501**31

viajco komero vaiencia...

Presidente de la Junta

CC # 1708528037

José Torres N56-142 y José María Lequerica Telf.: 593 (2) 2406934 / Telf.: 593 (2) 2811320 E-mail: info@pluscargo.com.ec / QUITO - ECUADOR